

K. CIUDAD DE MÉXICO

Suenan Aleida Alavez y Víctor Hugo Romo para la Secretaría de Gobierno

Ricardo Ruiz es mientras encargado de despacho

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

En tanto se designa al titular de la Secretaría de Gobierno, correspondería al subsecretario Ricardo Ruiz Suárez ser el encargado de despacho, según el orden de prelación dentro de la estructura orgánica, al ser el área que coadyuva en la conducción de las relaciones de la administración local con los Poderes de la Unión y de la capital, así como con las alcaldías y gobiernos de las entidades federativas y municipios.

En el acuerdo entre Claudia Sheinbaum y Martí Batres, permanecerán en sus cargos los funcionarios que hasta el pasado jueves la acompañaron en su gobierno, por lo que el nuevo mandatario sólo podrá designar a quien ocupe la vacante que dejó.

Tras su nombramiento en el Congreso como jefe de Gobierno sustituto, Batres no adelantó ningún nombre, aunque trascendió que se define una terna en la que estarían el ex alcalde de Miguel Hidalgo Víctor Hugo Romo Guerra y la diputada federal de Morena Aleida Alavez Ruiz, quien fue una de las invitadas a la sesión extraordinaria del Legislativo local en la que se designó al sustituto de Sheinbaum.

Alavez ha manifestado su intención de participar en el proceso interno de Morena para buscar a candidatura a la alcaldía de Iztapalapa, en tanto que Romo, asesor de la jefatura de Gobierno, estaría a la espera de la integración del equipo que acompañará a Sheinbaum en la contienda interna por la Coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

Ruiz ya fue secretario de Gobierno de 2005 a 2006, al suceder en ese cargo a Alejandro Encinas cuando asumió como sustituto de Andrés Manuel López Obrador como mandatario capitalino.



Erigen pisos de más en catorce alcaldías

Encabezan BJ y Coyoacán obras fuera de norma

Suman 186 niveles ilegales en los 106 proyectos ubicados por la PAOT

IVÁN SOSA

Pese a que se tenía el objetivo de detenerlas durante la actual Administración, más de una centena de obras irregulares fueron identificadas por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) en 14 alcaldías durante 2022.

Con base en denuncias ciudadanas, la dependencia identificó 106 proyectos en proceso de construcción que estaban fuera de la norma y que, en conjunto, sumaban 186 pisos ilegales

La Alcaldía Benito Juárez fue la que concentró el mayor número de pisos de más, con 19 inmuebles, los cuales acumulaban 32 pisos anómalos. En tanto, en Coyoacán ubicó 17 edificios con 35 niveles adicionales a los permitidos por el Programa de Desarrollo Urbano de la demarcación.

En Tlalpan detectó 12 desarrollos, con 27 pisos de más; en Iztapalapa situó 12 con 20 niveles excedentes, y en Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero hubo 9 obras en ca-

da una, con 7 y 17 pisos extra.

En las alcaldías Miguel Hidalgo, Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztacalco, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza y Xochimilco también se detectaron inmuebles con estas características.

Milpa Alta y Tláhuac fueron las únicas demarcaciones en las que no se detectaron este tipo de caso.

Para evitar la comercialización de los departamentos, la PAOT tomó medidas.

“De estos 106 inmuebles, en 27 casos solicitamos al Registro Público de la Propiedad y el Comercio (RPPC) la custodia del folio real”, indicó la Procuraduría.

Con la medida, los notarios estaban impedidos de realizar operaciones de venta por parte de las constructoras y compra de los particulares.

En los demás casos, pidió a las alcaldías y al Instituto de Verificación Administrativa (Invea) inspeccionar las obras señaladas por los vecinos para imponer sanciones.

“Valorando además que estas autoridades, en el ámbito de su competencia, ordenen la demolición del nivel o niveles excedentes”, puntualizó la PAOT.

A las alcaldías les pidió

abstenerse de otorgar el aviso de terminación.

“Requerimos a las alcaldías que no autoricen el uso y ocupación de estas obras y que ante una solicitud de regularización o de registro de obra ejecutada nieguen su autorización, en tanto las construcciones no se apeguen a la zonificación aplicable”, demandó la PAOT.

A fines de 2021, hubo otras 14 obras irregulares en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tlalpan, con pisos fuera de normas, por lo que también fue requerida la custodia de folio.



Las caras del problema

Sólo en dos alcaldías no se detectaron pisos ilegales.

ALCALDÍA	INMUEBLES	PISOS DE MÁS
Benito Juárez	19	32
Coyoacán	17	35
Tlalpan	12	27
Iztapalapa	12	20
Cuauhtémoc	9	7
Gustavo A. Madero	9	17
Miguel Hidalgo	8	10
Alvaro Obregón	6	12
Cuajimalpa	4	7
Iztacalco	3	4
Azcapotzalco	2	5
M. Contreras	2	5
Venustiano Carranza	1	2
Xochimilco	2	3

